



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557664- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Lic. María Luz THOMANN solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. María Luz THOMANN, (D.N.I: 33.802.701) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "SELECCIÓN NATURAL SOBRE EL TAMAÑO DE LA SEMILLA EN PLANTAS PRODUCTORAS DE FRUTOS CARNOSOS DISPERSADAS POR ANIMALES".

Director:

- Dr. Mariano Andrés ORDANO (Instituto de Ecología Regional (IER)-CONICET, Universidad Nacional de Tucumán).

Director Asociado:

- Dr. Guillermo FUNES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Guillermo FUNES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Guillermo Cesar AMICO (Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA)-CONICET, Universidad Nacional del Comahue)
- Dr. Mariano Ignacio GIOMBINI (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. María Luz THOMANN a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl